

Obra número 1 (Baleares).—Nueva carretera, Camino PM-714, de Ferrerías a Cañal Galdana.

A don Ramón Valles Lombarte, en la cantidad de pesetas 17.351.479,35, que produce en el presupuesto de 17.465.792,96 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0.99345000.

Obra número 2 (Madrid).—Acondicionamiento de los puntos Kilométricos 23.888 al 33.843 de la C-501 de Alcorcón a Plasencia. A «Ulloa Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, S. A.», en la cantidad 37.192,42 pesetas, que produce en el presupuesto de 37.530.200,80 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0.991000000.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del Pliego de Condiciones Particulares y Económicas que ha regido en el concurso, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar ademas en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Director general, P. D. Camilo Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras de abastecimiento de agua de Moraleja de Coca (Segovia) al Ayuntamiento de Moraleja de Coca**

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron conferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de abastecimiento de agua de Moraleja de Coca (Segovia) al Ayuntamiento de Moraleja de Coca en la cantidad de 511.821,49 pesetas que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 511.821,49 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización a favor de «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», de la ocupación de terrenos de dominio público y construcción de determinadas obras.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», la ocupación de una parcela de 738,82 metros cuadrados, de la zona marítimo-terrestre del puerto de Sagunto, así como las obras construidas, consistentes en la reconstrucción y ampliación del primer tramo del muelle embarcadero de minerales concedido a la «Compañía Minera de Sierra Menera», por Real-Orden de 11 de agosto de 1902 y 27 de marzo de 1913, transferido a «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», por Orden ministerial de 18 de abril de 1950, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Costa de la Luz, S. A.», para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Costa de la Luz, S. A.», para ocupar una parcela de 64,60 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la Urbanización de Santa Porsa, término municipal de Calviá, Mallorca, para construir una escalera y solarium, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de junio de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.», para instalar un servicio de aguada en los muelles de Cee (ría de Corcubión).**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», la instalación de un servicio de aguada en los muelles de Cee (ría de Corcubión), con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima», para ocupar una parcela y construir determinadas obras en la zona de servicio del puerto de Camarinas.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», para ocupar una parcela en la zona de servicio del puerto de Camarinas, para la instalación de dos surtidores de gasolina y gasoil, con tanques de 10.000 y 25.000 litros, respectivamente, con destino al suministro de pasajeros, con arreglo a las condiciones que se indican en la citada Orden.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización a favor de don Juan Crossa Medicis de la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona marítimo terrestre de la playa del Carmen**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de don Juan Crossa Medicis la ocupación de una parcela de 1.175 metros cuadrados de la zona marítimo terrestre de la playa del Carmen, barrio de Pedrezalejo, así como las obras construidas, consistentes en un varadero y astillero-varadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización al «Club de Natación Ondina» para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar al «Club de Natación Ondina» para ocupar unos ochenta y ocho metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de San Vicente de Montalt, para construir un local social, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 4 de julio de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para ganar terrenos al mar y ocupar los que sean precisos de la zona marítimo terrestre con diversas obras, en la zona de costa entre el muelle de Las Palmas y la playa de Alcaravaneras.**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para ganar terrenos al mar y ocupar los que sean precisos de la zona marítimo-terrestre, con la ejecución de las obras que comprende el «Proyecto de Dique y Exploración para la ejecución del Plan General de Urbanización de la ciudad de Las Palmas», en la zona de costa comprendida entre el muelle de Las Palmas y la playa de Alcaravaneras, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 11 de julio de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.